

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2007**

En Miraflores, siendo las quince horas del veintiocho de diciembre de dos mil siete, bajo la Presidencia del Señor Grover Pango Vildoso, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Estuardo Antonio Muñiz Estrada, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Wilfredo Solís Tupes y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia.

A) AGENDA:

- 1) Informe sobre aprobación de Requisitos Específicos Mínimos
- 2) Otros que se considere conveniente.

B) DESARROLLO DE LA SESION:

Respecto al primer punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita expresaron lo siguiente:

- Marco Rodríguez, informó que la Secretaría de Descentralización ha recibido todas las propuestas de requisitos específicos mínimos remitidas por los Sectores, y ya se ha emitido la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 046-2007-PCM/SD, que aprobó los mismos.
- Vlado Castañeda, expresó que con esta Resolución de Secretaría de Descentralización, que aprobó los requisitos específicos mínimos, el proceso de transferencia de funciones sectoriales se encuentra en la etapa de certificación.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las diecisiete horas el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.

